

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007072

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : La factura que se adjunta. Certificado de Agosto de 2024 de Jefe Depto. Accion y Asistencia Social.

DPG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240495 FAL	1763	19/08/2024	MERCADOBOY SPA	2152201001	393.616	
OC 240495 FAL	1766	19/08/2024	MERCADOBOY SPA	2152201001	391.748	
OC 240495 FAL	1767	19/08/2024	MERCADOBOY SPA	2152201001	674.635	
OC 240495 FAL	1784	23/08/2024	MERCADOBOY SPA	2152201001	469.241	1.929.240
TOTAL					1.929.240	1.929.240

La cantidad de :
UN MILLON NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320122001 \$ 1.929.240

